

Como parte de la estructura de la O.N.C.E. en nuestra Región, su Delegación Territorial en Extremadura organiza cada año diversas actividades y talleres donde se fomenta la participación de personas discapacitadas, destacando el importante papel del deporte tanto en su vertiente rehabilitadora como de integración social. Esta Delegación ha puesto a disposición de sus afiliados una biblioteca de consulta y también de forma gratuita un importante fondo de libros en versión sonora y braille, así como una Videoteca adaptada.

La Delegación Territorial de la O.N.C.E. en Extremadura ha venido prestando al colectivo de discapacitados una asistencia integral en todos los campos como la educación, autonomía personal y bienestar social, impulso del empleo y tecnologías aplicadas al puesto de trabajo, estudio, acceso a la cultura, ocio, arte y deporte.

Los servicios que la O.N.C.E. ofrece a sus afiliados son universales, prestándose en sus propios centros, desplegados en las ciudades de Badajoz, Cáceres, Almendralejo, Don Benito, Mérida, Plasencia y Zafra o acercándolos hasta el lugar donde se produzca la necesidad. Para ello disponen de equipos de Atención Básica, integrados por profesores, psicólogos, técnicos en rehabilitación, trabajadores sociales, instructores tiflotécnicos, animadores socioculturales y especialista en núcleos periféricos de producción braille y sonora, que realizan su labor de manera itinerante.

Esta ingente labor para contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, hace acreedora a la Delegación Territorial de la O.N.C.E. en Extremadura del reconocimiento que conlleva el más importante galardón regional.

En su virtud, a iniciativa de un amplio colectivo social, con el apoyo de las principales asociaciones representativas de las personas con discapacidad, previa valoración favorable de la Comisión de la Medalla de Extremadura, prevista en el Decreto 180/2003, de 23 de septiembre, y a propuesta del Presidente de la Junta de Extremadura, tras deliberación del Consejo de Gobierno, en su sesión del día 27 de julio de 2007,

DISPONGO:

Artículo único.

Conceder la Medalla de Extremadura a la Delegación Territorial de la O.N.C.E. en Extremadura.

Dado en Mérida, a 27 de julio de 2007.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

El Consejero de Administración Pública y Hacienda,
ÁNGEL FRANCO RUBIO

DECRETO 282/2007, de 27 de julio, de concesión de la Medalla de Extremadura a Don José Antonio Ferrera Sanmarcos.

La “Medalla de Extremadura” tiene por objeto reconocer, distinguir y recompensar públicamente a aquellas personas y entidades, cualquiera que sea el ámbito de su actividad que, dentro o fuera de Extremadura, hayan destacado por sus méritos o por los servicios prestados a la Región.

El torero José Antonio Ferrera Sanmarcos nació en Ibiza en 1977, aunque se crió en la localidad pacense de Villafranco del Guadiana. Fue aquí, por lo tanto en Extremadura, donde creció y se formó como torero, y donde se encuentran sus raíces, de las que nace su compromiso con la Región, que luce con orgullo cada vez que tiene oportunidad manifestando que se siente “más extremeño que una encina”.

Sus comienzos fueron en Portugal, matando el primer becerro y vistiendo el primer traje de luces en Alcuéscar (Cáceres). Debuta con erales, en Dax (Francia) en el verano de 1993. Su debut con caballos se produce dos años más tarde en la plaza de toros de Zaragoza lidiando novillos de Sánchez Arjona y de La Quinta. El 2 de marzo de 1997, apadrinado por Enrique Ponce, tomó la alternativa en su tierra, eligiendo para la ocasión el coso taurino de Olivenza, donde lidió un toro de pelo cárdeno de la ganadería de Victorino Martín, llamado Embocado, ofreciendo una más que notable muestra de su arte taurino asombrando al respetable que le premió esa tarde con cuatro orejas.

Antonio Ferrera es un torero de raza que destaca por su clase y arrojo, caracterizándose por su templanza y aguante en el ruedo. Su espectacularidad y facultades en banderillas y sus enormes deseos de triunfos le han llevado a cosechar importantes éxitos en las plazas de toros de toda España y de América.

La pasión que siente por los toros se corresponde con el orgullo que públicamente ha profesado por Extremadura.

A pesar de su juventud y además de su intensa trayectoria profesional, Antonio Ferrera ha recibido distinguidos reconocimientos, entre los que destacan el Trofeo “Capote de Paseo 2002”, distinguido galardón que viene otorgando el Ayuntamiento de Málaga al autor de la mejor faena del ciclo taurino, el Premio Extremeños de Hoy en el año 2003, o el Premio Diario de Navarra que le acredita como triunfador de la Feria del Toro 2006, por su heroica faena el 14 de julio con toros de Victorino Martín, y por supuesto varios Premios al triunfador y a la mejor

faena refrendada con estoque en la Feria de San Juan de Badajoz, durante los años 2002, 2004 y 2005.

La seriedad, el trabajo bien hecho y la promoción de Extremadura a través de la feria de los toros, le hacen acreedor del más importante galardón regional.

En su virtud, a propuesta del Presidente de la Junta de Extremadura, en virtud de la facultad que le confiere el artículo 4 del Decreto 180/2003, de 23 de septiembre, y tras deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 27 de julio de 2007,

DISPONGO:

Artículo único.

Conceder la Medalla de Extremadura a Don José Antonio Ferrera Sanmarcos.

Dado en Mérida, a 27 de julio de 2007.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

El Consejero de Administración Pública y Hacienda,
ÁNGEL FRANCO RUBIO

DECRETO 283/2007, de 27 de julio, de concesión de la Medalla de Extremadura al Restaurante Azcona.

La “Medalla de Extremadura” tiene por objeto reconocer, distinguir y recompensar públicamente a aquellas personas y entidades, cualquiera que sea el ámbito de su actividad que, dentro o fuera de Extremadura, hayan destacado por sus méritos o por los servicios prestados a la Región.

En el margen derecho del río Guadiana, a su paso por Badajoz, muy próximo a la frontera con Portugal, se halla uno de los restaurantes más famosos de Extremadura.

El Restaurante Azcona fue inaugurado por la familia Azcona, de la que recibe su nombre, allá por el año 1958, siendo hoy uno de los restaurantes más queridos por la ciudad y los pacenses.

Ubicado en una casa construida hace casi un siglo, el restaurante “Casa Azcona” viene atendiendo tradicionalmente, desde hace casi 50 años, a sus clientes, tanto de la capital pacense como del resto de la geografía, ya que su fama de cocinar

comida casera y del buen servicio ofrecido, se ha extendido por toda la Comunidad Autónoma.

“Casa Azcona” ha sabido combinar la cocina tradicional navarra, de donde procede la familia, con los productos extremeños y portugueses, aprovechando la diversidad que la naturaleza ofrece. Fruto de este cuidado y del esmero de su cocina, se pueden degustar los mejores platos de cuchara de la zona, tales como las “Alubias del Barco con perdiz o paloma torcaz”. Los arroces de liebre o el de la Casa son insuperables, así como la “Menestra de verduras” o la “Sopa de pescado”, hecha al modo tradicional de la cocina vasca.

Destaca también por la utilización de los productos de la tierra, donde no puede olvidarse de las carnes, comenzando por la caza, pudiendo degustar sus perdices o palomas torcaces estofadas, sin perder de vista que estamos en la tierra del vacuno “Retinto” y de que el cordero extremeño ha alcanzado un nivel de calidad comparativo con los mejores de otras tierras.

Además del reconocimiento de sus clientes, “Casa Azcona” ha recibido a lo largo de su trayectoria diversos premios, entre los que destaca el galardón que, en el año 1995, le otorgó la Cofradía Extremeña de Gastronomía como Premio al Mejor Restaurante del año.

La seriedad, el trabajo bien hecho durante más de 50 años, la promoción de Extremadura a través de la Gastronomía, le hacen acreedor del más importante galardón regional.

En su virtud, a propuesta del Presidente de la Junta de Extremadura, en virtud de la facultad que le confiere el artículo 4 del Decreto 180/2003, de 23 de septiembre, y tras deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 27 de julio de 2007,

DISPONGO:

Artículo único.

Conceder la Medalla de Extremadura al Restaurante Azcona.

Dado en Mérida, a 27 de julio de 2007.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

El Consejero de Administración Pública y Hacienda,
ÁNGEL FRANCO RUBIO